



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3093

C/1305/2025

Montevideo, 29 de octubre de 2025

Señor Ministro de Ambiente,
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
EMILIANO METEDIERA - Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 29 de Octubre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Ambiente el siguiente **pedido de informes**:

Respecto a EFFICE CLORO SA, se formulan las siguientes preguntas:

- 1- ¿Qué sistema de inspecciones realiza con respecto a EFFICE CLORO SA?
- 2- Solicito se brinde fecha de la última inspección.
- 3- ¿EFFICE SA utiliza tecnología basada en cloro en su planta?
- 4- ¿Intimó o exhortó el Ministerio a mudar de tecnología con la finalidad de no utilizar más mercurio conforme al convenio de Minamata?
- 5- ¿Estados Unidos, a través de su embajada y/o embajadora, ha mantenido conversaciones respecto al convenio de Minamata con este Ministerio?
- 6- ¿Cuándo fue la última prórroga otorgada por el Ministerio a EFFICE CLORO SA para la reconversión de su planta?
- 7- ¿El proyecto Omega, prometido por EFFICE CLORO SA, está implementado? Detallese fase, etapa de dicho emprendimiento.
- 8- ¿Cuál es el estado de la garantía ambiental de las empresas EFFICE CLORO SA y ALLIANCE URUGUAY SA?
- 9- Detallese el estado de obras de EFFICE CLORO SA respecto a la actual obra que incluye las piletas y el circuito de salmuera.

- 10- Detallese estado de situación respecto al sistema de desagüe industrial de EFFICE CLORO SA.
- 11- Proporcionese controles por parte del Ministerio respecto al tratamiento y disposición final de los vertidos relacionados al mercurio por parte de EFFICE CLORO SA.
- 12- Suministre listado de todas las empresas que trabajan u operan con el material mercurio.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 29/10/25	CARPETA N° 1305/25
HORA 12:30	ASUNTO N° 3077
FUNCIONARIO 	